

WORKING PAPER SERIES

CONTESTED_CITIES

**PROCESO DE GENTRIFICACIÓN Y DESPLAZAMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

URIEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

WPCC-15006

ENERO 2015



PROCESO DE GENTRIFICACIÓN Y DESPLAZAMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Uriel Martínez Ramírez
Colegio de Geografía, UNAM
geo.uriel@gmail.com

ABSTRACT

En el presente trabajo se analizan las repercusiones que tiene el proceso de gentrificación en el espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se aborda la incidencia que tienen las políticas de desplazamiento sobre la población vulnerable y los discursos dominantes que legitiman dichas intervenciones urbanas. Se busca a partir del estudio de caso de la “recuperación” del parque Alameda Central, encontrar los elementos clave para comprender como dichos procesos se encuentran relacionados con la gentrificación y por consecuencia con procesos de expulsión y desplazamiento. Finalmente se hace hincapié en las principales transformaciones que surgen a partir de su remozamiento: la estigmatización de población vulnerable, el creciente auge inmobiliario y comercial, así como el cambio social en las prácticas cotidianas.

PALABRAS CLAVE: gentrificación, desplazamiento, espacio público.

ESPACIO PÚBLICO Y DESPLAZAMIENTO

La presente investigación analiza la incidencia que tienen las políticas urbanas en el proceso de gentrificación del Centro Histórico de la Ciudad de México y las repercusiones sociales a partir de la disputa del espacio público. Con base en el concepto de desplazamiento se busca entender las actuales dinámicas que surgen a partir de la incorporación del discurso dominante de espacio público en los programas de rescate de espacios públicos en la ciudad de México, la creciente estigmatización de sectores de población vulnerable por su condición social, el incremento en la valorización del suelo, el privilegio de actividades turísticas y la determinación de una serie de normas que regulan el uso del espacio público, tomando como caso de estudio el parque Alameda Central por su relevancia patrimonial e histórica, pero principalmente por las grandes transformaciones que surgieron a partir de su “recuperación”.

Cuando se habla de gentrificación inevitablemente se hace referencia a un fenómeno de clase, a pesar de ello la fuerte connotación política que tiene el concepto ha hecho que se opte por la utilización de términos que han enmascarado las principales consecuencias del proceso. Así es frecuente escuchar en los discursos dominantes ejercidos por las instituciones de gobierno las palabras “recuperación”, “rescate” o “revitalización” para legitimar las intervenciones urbanas orientadas por el interés capitalista que tienen como principal consecuencia el desplazamiento de sectores de población de clase baja por la incorporación de población de clase media-alta.

El papel que ha jugado el Estado en la búsqueda de legitimar dichas intervenciones ha desencadenado en no solo utilizar otros conceptos, sino en tratar de resignificar el mismo término de gentrificación, así el gobierno del Distrito Federal de la Ciudad de México define a la gentrificación como: *“un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado se renueva. La gentrificación es símbolo de crecimiento económico.”* (Delegación Miguel Hidalgo, 2012) Bajo esta concepción es fácil imaginar que uno de los principales procesos que desaparecen en el discurso es el desplazamiento.

En este sentido el proceso de gentrificación desde su concepción clásica con Ruth Glass cuando describe las transformaciones urbanas en Londres, en 1964, hasta los más recientes planteamientos para ciudades europeas y latinoamericanas (Janoschka y Sequera, 2014; Olivera, 2013; Salinas, 2013) sostiene la idea firme de que el proceso de gentrificación es indisoluble del proceso de desplazamiento. Así el desplazamiento como concepto clave involucra a dos actores sociales muy importantes, el Estado como principal ejecutor de “políticas de desplazamiento” (Janoschka y Sequera, 2014) y las clases populares que debido a su condición vulnerable son desplazadas.

Aunque el proceso de gentrificación se relaciona principalmente con el mercado inmobiliario y el acceso a vivienda de grupos de población con alto poder adquisitivo, el espacio público cumple un papel muy importante al ser uno de los espacios que ha tenido una mayor transformación física y social. El espacio público se vuelve importante en los discursos a partir de que encuentra un importante consenso en su “recuperación” y al mismo tiempo legitima las intervenciones urbanas, al ser considerado por lo menos en el discurso como un bien común (Giglia, 2013).

Bajo la idea idílica e impuesta por el discurso dominante del Estado, el espacio público es el espacio de libre acceso, aquel que se encuentra abierto a toda la sociedad, neutral y armónico, pero más importante en el que desaparecen las diferencias de clase y se interviene políticamente en los asuntos de interés común, he ahí que en la aparente búsqueda de lo que los griegos

denominaron *Ágora*¹ las actividades que se pueden realizar se encuentran condicionadas bajo un orden establecido, orden que de no ser seguido atenta contra la convivencia e integración social.

Bajo esta concepción impuesta, realmente ¿Qué actividades son permitidas en los espacios públicos? Y ¿Quién tiene la facultad para establecer que es lo que se debe o no hacer?; nos encontramos sujetos a reglas y normas que han sido naturalizadas por la sociedad y que se manifiestan en las actuales políticas urbanas.

Dentro de la dinámica capitalista de la producción y reproducción de las ciudades el valor del espacio urbano se encuentra determinado por las ganancias que se puedan generar a partir de su uso. En este sentido es importante recuperar la idea que plantea Setha Low acerca de las transformaciones que el espacio público ha tenido, ya que considera que: *“Un espacio público es ostensiblemente valorado como un lugar donde la gente puede sentarse, leer y reunirse, se vuelve una estrategia de revitalización para un centro urbano declinante o un núcleo turístico y una manera de atraer nuevas inversiones y capital extranjero”* (Low, 2005: 1)

Continuando con Low, el espacio público tiene una importante connotación política y legal, fundamentada en el ideal de la democracia liberal y la formación del Estado nacional moderno. Habermas (1974, citado en Low, 2005: 2) propone la discusión sobre el desarrollo de una esfera pública, plantea que el espacio público fue creado por los burgueses capitalistas del siglo XIX con el objetivo de proteger y expandir sus intereses comerciales definiendo y controlando el espacio, al intentar asegurar sus propios derechos al desarrollo capitalista mediante la afirmación de derechos “igualitarios”, no se preocuparon por otorgar acceso igualitario a las clases bajas, que tenían que competir económicamente mediante el uso de los espacios públicos.

En este sentido las calles del Centro Histórico han sido un espacio en disputa, donde las clases bajas caracterizadas principalmente por los vendedores ambulantes han competido económicamente mediante la apropiación del espacio público, ante esta preocupación el gobierno ha generado programas de regulación del comercio de vía pública que datan desde 1993².

Dentro de la puesta en marcha de programas de “renovación” patrimonial, de vivienda y de imagen urbana, las clases sociales populares se convierten en sectores de población vulnerables por el tipo de apropiación “inadecuado” que realizan de dichos espacios, las principales consecuencias son la aparición de nuevos mecanismos de vigilancia, la implementación de programas de “limpieza social” y la criminalización de ciertas actividades consideradas inapropiadas, como el ambulante y la apropiación de las calles para la protesta social.

He ahí uno de los puntos fundamentales del espacio público en el proceso de gentrificación, su “recuperación” viene acompañada de un proceso de desplazamiento. Dicho desplazamiento se encuentra orientado por la incorporación de nuevas actividades y prácticas sociales que buscan atraer a nuevos consumidores con una capacidad económica mayor, su incorporación rompe con el tejido social establecido por sus anteriores ocupantes y resignifica los espacios. El espacio público comienza a tener mayor importancia y deja de ser solo la reminiscencia de las ciudades

¹ A pesar de que en el ideal de espacio público el *Ágora* forma parte del discurso, debemos tomar en cuenta que también fue un lugar de exclusión, ya que por ejemplo no se le permitía a las mujeres su participación, a pesar de ello es un reminisciente de como la participación ciudadana construye ciudades.

² La preocupación de Marcelo Ebrard exjefe de Gobierno del Distrito Federal (2006-2012) de retirar a los comercios ambulantes del Centro Histórico de la ciudad en 2007, no es nueva. Las acciones que desembocaron en el despeje de las calles pertenecientes a dicho perímetro el 12 de octubre de 2007 fueron el resultado de la aplicación del “Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México” aprobada el 12 de julio de 1993. (Silva, 2010: 195)

para convertirse en elemento fundamental para legitimar las transformaciones urbanas aunque esto tenga como consecuencia la profundización de las desigualdades sociales.

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: DE LA “RECUPERACIÓN” AL PROCESO DE GENTRIFICACIÓN

En América Latina el proceso de gentrificación viene seguido directamente de las políticas urbanas neoliberales (Janoschka y Sequera, 2014) ambos procesos responden a la misma lógica capitalista y pueden ser entendidos en diferentes escalas de análisis. Mientras que el neoliberalismo responde a un proceso más amplio, la gentrificación aparece como una manifestación a menor escala que incrementa la circulación de capital legitimando la segregación social.

Dentro de las manifestaciones que se desprenden del proceso de gentrificación el caso del Centro Histórico es importante por la relación estrecha en términos comparativos con procesos similares en América Latina y Europa. Como lo plantea Olivera (2014) la gentrificación como proceso que interconecta la liberación, privatización, revitalización y desposesión de gran parte de los espacios más rentables de la ciudad demuestra los intereses que existen por parte de las elites para controlar la producción de la ciudad.

El Centro Histórico de la Ciudad de México se ha convertido en referente de las intervenciones urbanas, he ahí que las principales transformaciones visibles sean de manera puntual en los espacios públicos: Plaza de la República, Alameda Central, Corredor Cultural Madero y Zócalo. Cada uno es emblema de la ciudad y sus intervenciones llevadas a cabo por el Gobierno del D.F. han legitimado los cambios urbanos, se puede decir que las mejoras se limitaron al mobiliario físico aunque el discurso utilizado proponía mejoras sociales, como la fomentación de la convivencia social y el uso de los espacios por todas las personas, lo que deja en evidencia que los discursos del Estado son elementos políticos que encuentran respuesta favorable aunque los resultados sean lo contrario, a menos de que pensemos que los niños de la calle, los indigentes y la población migrante no merezcan ejercer el uso del espacio público.

Una característica importante del proceso de gentrificación del Centro Histórico de la ciudad de México es el fuerte impulso de la recuperación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico (Cossa, 2009; Delgadillo, 2012) he ahí su incorporación en los discursos oficiales de gobierno. Dicha propuesta de intervención sustentada en el patrimonialismo aunada a la “recuperación” del espacio público le ha otorgado legitimidad al conjunto de políticas que buscan transformar el centro histórico, así las modificaciones del espacio público han encontrado no solo la aprobación si no la exigencia de gran parte de la sociedad.

Es contundente el buen recibimiento que han tenido las intervenciones urbanas en el Centro, la lista de proyectos emprendidos es muestra de ello: El retiro de ambulantes de las principales calles del Centro Histórico en 2008, la peatonalización de las calles Regina y Madero en 2009, la semipeatonalización de la calle 16 de septiembre en 2014, la instalación del Museo del tequila y el mezcal en la plaza de Garibaldi en 2010, la “recuperación” de la Alameda Central y la plaza Tlaxcoaque en 2012 y en la actualidad la replanificación del mercado de La Merced, la remodelación del Barrio Chino y el Mercado de San Juan.

Además como parte de un proyecto integral, se incorpora nuevos mecanismos de movilidad, así surge la línea 4 del Metrobús que cruza en sus dos rutas (norte y sur) el Centro Histórico y el sistema de préstamo de bicicletas Ecobici; el primero ocasiono la inconformidad de los vecinos y comerciantes de la zona que se vieron afectados al cancelar la circulación en uno de los carriles de

automóviles para dar paso a los camiones del Metrobús, reclamos que no fueron tomadas en cuenta. Como podemos observar el Centro Histórico se encuentra en un gran proceso de transformación y tienen como principal característica la gentrificación de zonas y espacios puntuales más rentables de la ciudad.

Todo ello ha tenido grandes implicaciones, siendo el desplazamiento uno de los procesos más importantes, debido a que las consecuencias no solo tienen impacto en la vivienda, sino que también involucran otros sectores de población, así se puede hablar de que los sectores más vulnerables debido a su condición de clase son desplazados: vendedores ambulantes, personas sin hogar, manifestaciones sociales organizadas por grupos inconformes e incluso grupos indígenas han pagado las consecuencias de la “revitalización del Centro Histórico” y han tenido que buscar nuevos lugares para vivir y ejercer sus actividades.

Así aparecen nuevas formas de criminalización de la protesta social e incluso programas de “limpieza social”³ que han tenido en los últimos meses una mayor presencia en las políticas impulsados por el gobierno del Distrito Federal. Como comenta Don Mitchell (2003) la intervención del gobierno en los espacios públicos se encuentra determinada por la criminalización de sectores menos favorecidos a los cuales se les priva del derecho a un espacio público.

ALAMEDA CENTRAL: LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La Alameda Central es uno de los parques más emblemáticos de la ciudad de México. La relevancia se debe a su condición histórica, ya que se considera el primer parque público de América Latina y sus transformaciones son evidencia de las condiciones prevalecientes en la historia de la ciudad. En la actualidad como parte del proyecto de revitalización del Centro Histórico, la Alameda Central fue sometida a una intervención y rehabilitación, lo que trajo consigo una serie de consecuencias en la dinámica social, fortaleciendo la idea de que el Centro Histórico se encuentra en un constante proceso de gentrificación.

Dentro del proyecto de mejoramiento de espacios públicos uno de los casos más importantes por la trascendencia y el buen recibimiento que tuvo, es el proyecto de “recuperación” de la Alameda Central, puesto en marcha en 2012 por la Autoridad del Espacio Público, el cual tenía como objetivo, el reforzamiento del *“uso de éste espacio público emblemático de la ciudad para que la población pueda apropiárselo como sitio de convivencia con una rehabilitación integral”* (Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central, 2013)

El proyecto de rehabilitación forma parte de la recuperación del Eje Urbano Insurgentes-Plaza de la Constitución que dentro del esquema del gobierno conecta espacios urbanos emblemáticos del Distrito Federal: Monumento a la Revolución, Plaza de la República, Alameda Central, Palacio de Bellas Artes y Zócalo.

De acuerdo con Daniel Escotto, coordinador de la Autoridad del Espacio Público del DF, *“el remozamiento de la Alameda tuvo un costo de 200 millones de pesos, para convertir lo que era un sitio oscuro y obstaculizado para el peatón, en un área completamente iluminada, abierta al paso peatonal, libre de comercio ambulante y de elementos que contribuyan a la proliferación de indigencia y basura”*. (El Universal, 19 de Noviembre de 2012).

³ El término de *limpieza social*, tal como quedó asentado en la recomendación 23/2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se refiere al retiro de personas *non gratas* sin que medie justificación legal alguna. “Sólo por su condición de vida en la calle”. (Contralínea, 2013)

Las grandes transformaciones se dan a partir del 2003, con la construcción del Hotel Sheraton, lugar donde antiguamente se ubicaba el Hotel del Prado derrumbado después del terremoto de 1985, el cual en 2009 paso a manos del grupo Hilton. Posteriormente frente al Hemiciclo a Juárez se construyó el “Complejo Juárez” el cual congrega la Plaza Juárez y dos edificios, uno es el edificio Tlatelolco, el cual recibe las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el segundo es el Edificio del Tribunal Superior de Justicia, ambos funcionan desde 2006, aunado a ello también se edificó el Museo de Memoria y Tolerancia, un centro comercial y dos estacionamientos. De acuerdo con Jorge González (2012) estas construcciones son importantes porque dan inicio en 2003, posterior al convenio entre las autoridades federales, locales e iniciativa privada y no solo eso sino que formalizan la importancia de la centralidad como referente simbólico, ya que con la atracción de nuevos inquilinos y comercios, existe un regreso de las oficinas federales al Centro Histórico.



Foto 1. Edificaciones localizadas en la zona sur de la Alameda Central, donde las transformaciones son evidencia del proceso de gentrificación

Fotografía: Uriel Martínez Ramírez

Un actor importante en la “revitalización” del Centro Histórico es el empresario Carlos Slim el cual a través de la sociedad inmobiliaria Centro Histórico S.A. de C.V es poseedor de una gran cantidad de inmuebles, por la cercanía a la Alameda Central destaca el edificio la Nacional, ubicado en la esquina de Eje Central y Av. Juárez, el cuál alberga las oficinas de TELMEX, así como los pisos inferiores de la Torre Latinoamericana y el Hotel Bamer (González, 2012: 128).

Este último será convertido en un proyecto de vivienda de lujo, que estará conformado por 100 departamentos con un costo promedio de 2 millones de pesos cada uno, así lo afirma Adrián Pandal, director general de proyectos de la firma, quien explica que dichas obras forman parte de

la revitalización del corazón de la capital mediante la atracción de nuevos habitantes. (La Jornada, 4 de octubre de 2010).

Otra propuesta de vivienda es la serie de edificios que forman parte del proyecto “Puerta Alameda” ubicado en la calle Revillagigedo 18, el cual comprende 650 departamentos y una serie de atractivos como: piscina, gimnasio, salón de fiesta, seguridad privada, etc., “...se trata de un conjunto habitacional nunca antes visto en el Centro Histórico, creado con el gran propósito de rescatar una de las zonas más importantes de la ciudad, llevando nuevos habitantes a un área de valor histórico y cultural, para que vivan y, además, desarrollen sus actividades revitalizándola” (Martínez, 2006: 27)

Aunado a ello actualmente se encuentra en proceso el inicio de la “Intervención Urbana, Plaza de San Juan-Barrio Chino, Centro Histórico, Ciudad de México” de la Escuela Digital que junto a la Autoridad del Espacio Público buscan la mejora en la calidad del espacio público de la zona, mediante proyectos que involucren mejores prácticas en el diseño urbano y planeación, con el objetivo combatir los problemas que padecen los espacios como el deterioro urbano, vialidad, comercio ambulante y usos no adecuados.

Como podemos ver el deterioro que tuvo la zona circundante de la Alameda Central, por el descuido del gobierno y el terremoto del 1985, forma parte del proceso de gentrificación: *“Esta desvalorización produce las condiciones económicas objetivas que hacen que la revalorización del capital (gentrificación) se vuelva una respuesta racional por parte del mercado. Aquí resulta de fundamental importancia aquello que denomino diferencia potencial de renta”.* (Smith, 1996:124-125)

La mercantilización de los espacios en función del proceso de gentrificación puede dar como consecuencia lo que Harvey (2013) propone al analizar las consecuencias que surgen de vender la idea de ciudad como marca y es la contradicción de homogeneidad a partir de la búsqueda de ser diferente. La ciudad de México no es la excepción, la peatonalización de las calles, la atracción de turistas y gente de clase media y alta a las zonas centrales son procesos que se han visto en grandes ciudades del mundo. Así la Alameda Central forma parte del mismo proceso global de “recuperación” de espacios públicos que fomentan las relaciones sociales basadas en el turismo y en la imposición de reglas y normas en los espacios comunes.

La remodelación de la Alameda Central en su búsqueda de formar parte del atractivo turístico en conjunto con la “recuperación” del Centro Histórico ha homogeneizado los espacios, ya sea en su condición física como en las actividades y prácticas cotidianas que se realizan, orientadas al consumo, se privatiza el uso, es decir pierde el carácter de público y de la posibilidad de relaciones sociales no alienadas, en palabras de personas que acuden regularmente *“el Centro Histórico cada vez más parece centro comercial”.*

La Alameda Central cumple con una función importante, ya que su concepción histórica la ubica como uno de los espacios más emblemáticos no solo del país, sino de América, siendo el primer parque público construido en el continente. Ha servido como modelo de parque público a pesar de que su creación y su desarrollo histórico corresponden a intereses de clase. Una de las contradicciones es que gran parte de los inmuebles y espacios públicos como la Alameda Central se presentan como únicos al mantener una estrecha relación con su condición histórica, difícilmente la Alameda pueda ser comercializada de manera directa, pero si se pueden obtener ganancias a partir de la inversión turística, el establecimiento de comercios y cadenas hoteleras aprovechan su cercanía para obtener ingresos a partir del monopolio. Así *“La contradicción a ese respecto es que cuanto más fácilmente comercializables son esos artículos, menos únicos y especiales resultan”* (Harvey, 2013: 141)

La reciente “rehabilitación” de la Alameda Central no solo tuvo impacto en la imagen urbana de la zona, sino que también impuso una serie de normas contenidas en el Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central, manifestación de como las formas ideológicas dominantes dictan las maneras de usos, funciones y comportamientos sociales considerados correctos. La valorización del suelo derivada de las intervenciones urbanas realizadas por parte del gobierno y el control del espacio público que tuvo su concreción en un reglamento que establece una estrecha relación con el proceso de gentrificación del Centro Histórico.

El proyecto va más allá de la remodelación física, ya que ha definido de acuerdo con el Decreto para la salvaguarda y administración de la Alameda Central que el Plan de Manejo es el encargado de definir los usos que se encuentran permitidos. Estos lineamientos lo que denotan es la puesta en marcha de un proyecto de control sobre el espacio público, dentro de una gran lista se puede establecer que la mayoría de los puntos son de carácter prohibitivo. A pesar de que estos lineamientos fueron propuestos a partir del 26 de noviembre del 2012 fecha en la que fue reabierto la Alameda, se puede vislumbrar las intenciones que han llevado a proponer en la actualidad una Ley sobre el espacio público.



Foto 2. Aplicación de los lineamientos que establece el Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central.

Fotografías: Uriel Martínez Ramírez

Estos nuevos lineamientos han limitado el uso de la Alameda, en este sentido se puede establecer que hubo un desplazamiento de los principales actores sociales que se habían apropiado del espacio, así como de sus prácticas cotidianas, lo que deja en claro la estigmatización de actividades y grupos sociales al “recuperar” el parque de actividades no permitidas. Cuando se habla de desplazamiento se tiene en el imaginario el desarrollo de las actividades que se ejercían en la Alameda Central, ya que por mucho un sector de la población se daba cita todos los fines de semana para convivir, probablemente es uno de los sectores más vulnerables dentro de la ciudad.

Se habla de los habitantes de la ciudad que han llegado de provincia y desarrollan actividades laborales que demandan un gran esfuerzo y por ello se tiende a la discriminación: las empleadas domésticas y los trabajadores de la construcción.

La clase trabajadora proveniente de diversos estados de la república encontró en la Alameda Central el espacio ideal para el desarrollo de sus actividades de descanso, diversión y encuentro. Dichas relaciones sociales convirtieron y formaron parte del característico ambiente que se constituía los sábados y domingos, ya que son básicamente los días de descanso.

Su apropiación denota la importancia que tiene el espacio público para la convivencia y la búsqueda de identidad en una ciudad que demanda y discrimina las diferencias sociales. Así uno de los grupos sociales que se reunían y le dieron características propias a la Alameda corresponde a los “mazahuacholokatopunk” como en su momento los denominó el fotógrafo mexicano Federico Gama, ya que integraron a su personalidad vestimenta que les ayuda a sobrevivir, integrarse, disfrutar y desplazarse en la ciudad, sin seguir con las ataduras de su cultura indígena.

El ambiente era característico como lo describe Juan Carlos García (2001), los puestos ambulantes ocupaban gran parte de la Alameda, mientras que los merolicos se disponían a vender distintos remedios caseros para la tos, las hemorroides, la diabetes entre otras enfermedades que acompañados de un micrófono narraban la historia de la herbolaria perteneciente a los indígenas. Por otra parte no podía faltar el vendedor que lanzaba discursos acompañado de una serpiente que al terminar *“ofrece los botecitos al público: No por cincuenta ni por veinte; como una oferta como una promoción, y solo por hoy, dos por diez pesos; pero se puede llevar uno por cinco”* (García, 2001: 187)

Lejos quedaron estas prácticas sociales que fomentaban la integración y la convivencia, lo que era una fiesta cada domingo para aquellos que gozaban de un día de descanso y se daban cita en la Alameda Central, se convirtió en un lugar gris de persecución y de prohibiciones. De un momento a otro sentarse en el pasto se convertiría en un uso indebido del espacio público, bailar en el kiosco quedaría prohibido y recostarse para descansar haría que el policía más cercano te hiciera una observación, así el desplazamiento de dicho sector de la población fue inminente. Muchos se localizan actualmente en la Plaza de la Solidaridad que se ubica a un costado de la Alameda, mientras que la gran parte tuvo que encontrar otros lugares como Chapultepec y San Ángel, al poniente y sur de la ciudad.

Y es en estos procesos de “recuperación” de espacios públicos que existe una contradicción, mientras que el espacio público aparece como una ideal democrático de convivencia, existe una “libertad” condicionada a través de normas y reglas que establece el gobierno, criminalizando y juzgando los derechos que los ciudadanos tienen al libre acceso, a la libre manifestación y a la toma de decisiones como se ha planteado en el discurso oficial del gobierno del DF.

Para concluir, es indispensable afirmar a partir del estudio de la Alameda Central como espacio público que los procesos de gentrificación y desplazamiento son indisociables y no solo se encuentran relacionados con la vivienda y la especulación inmobiliaria, sino que también involucra otros procesos como la movilidad. Así el espacio público es reflejo de las actuales políticas urbanas y del predominio del discurso dominante ha legitimado los desplazamientos. La defensa del bien común ha enmascarado las principales consecuencias que se originan a partir de la búsqueda del “rescate” de espacios puntuales.

La imagen urbana es cada vez más relevante en las políticas neoliberales, la mercantilización de los espacios es una gran oportunidad para el capital de condicionar las actividades de un lugar, que en busca de su autenticidad ha generado procesos negativos para los residentes, el proceso de

gentrificación es uno de ellos. No se puede entender las relaciones sociales que existen en la Alameda Central sin considerar que cada una de sus intervenciones forma parte de un proceso más grande de urbanización, que tiene como objetivo la mercantilización de las ciudades a costa de las necesidades de una población que demanda un derecho que se le ha negado: el derecho a la ciudad.

Bibliografía

- Coulomb R. et al. (2010). *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Ed. Olacchi, México.
- Crossa, V. (2009). *Resisting the Entrepreneurial City: Street Vendors' Struggle in Mexico City's Historic Center*. International Journal of Urban and Regional Research
- Díaz, R. (2008) *Pensar la videovigilancia como debate para una construcción colectiva del espacio público* en PH Cuadernos. Espacio público, ciudad y conjuntos históricos, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, España.
- García, J. (2001). *La Alameda*, en Alameda visión histórica y estética de la Alameda de la Ciudad de México- Laducci Editores, INBA, México.
- Garza, R. y Pandal, A. (coord.). (2011). *Centro Histórico. 10 años de revitalización*. México. Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México. A.C.
- Giglia, A. (2013). *Entre el bien común y la ciudad insular: la renovación urbana en la Ciudad de México*. Revista Alteridades, México.
- Gómez, L. (2010). *Inmobiliaria de Slim convertirá el Hotel Bamer en desarrollo de lujo*, en La Jornada, 4 de octubre de 2010, México.
- González, J. (2012). *Un paisaje urbano cultural en la Ciudad de México, la Alameda Central y su entorno*, en Ortiz, María Inés y Oralia, Luz María (coords.) *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*, Instituto de Geografía. UNAM, México.
- Harvey, D. y Smith, N. (2005). *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura. España*. Universidad Autónoma de Barcelona, Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. AKAL, Madrid, España.
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). *Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista*, en Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina, Juan José Michelini (ed.), pp. 82-104. Catarata. Madrid.
- Low, S. (2000). *On the Plaza: The politics of public space and culture*, Austin: University of Texas Press
- Martínez, L. (2006). *Alameda, para vivir en concreto* en Revista Construcción y Tecnología, octubre 2006, México
- Mendoza, E. (2013). *GDF: hostigamiento, discriminación y "limpieza social"* en Contralínea, 13 de octubre de 2013, México.
- Mitchell, D. (2003). *The Right of the City. Social justice and the fight for public space*. The Gulford Press, NY

Montes, R. (2012) *Alameda: Patrimonio Histórico de la ciudad* en El Universal, 19 de noviembre de 2012, México

Olivera, P. (2013). *Neoliberalismo y gentrificación en ciudades norteamericanas. La ciudad de México*, en Olivera, Patricia (coord.) Polarización social en la ciudad contemporánea. El re-escalamiento de los espacios neoliberales, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Salinas, L. (2013) *Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México*. GeoGraphos. [En línea]. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, 24 de febrero, vol. 4, n° 44, p. 281- 305. [ISSN: 2173-1276].

Smith, N. (2012) [1996]. La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación. Traficante de sueños, Madrid, España.